

INFORMACIÓN GENERAL

Duración	8 horas	
Fecha y horario	Jueves 11 de Septiembre de 2008 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:30 hrs.	
	Incluye almuerzo y coffee - break.	
Lugar	Auditorio IRADE, Chacabuco # 278 Concepción	
Certificado	Se otorgará certificado de asistencia de IRADE a quienes asistan a un mínimo del 80 % de las horas de clases programadas.	
Valor	Socios IRADE	\$ 80.000.-
	No Socios	\$ 100.000.-
Plazo límite de inscripción	Martes 9 de Septiembre de 2008	
Nombre OTEC	IRADE - Capacitación Ltda.	
RUT OTEC	76.593.170-3	
Código Sence	12.37.7735.00	

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

- Teléfono : (41) – 2747405
- Fax : (41) – 2747401
- E-mail : capacitacion@irade.cl
- Inscripciones : Sra. Claudia Jaña V.
- Sitio Web : www.irade.cl



La anulación de una inscripción deberá ser comunicada a IRADE hasta 2 días hábiles antes del inicio del programa. De otro modo se considerará que la persona asistirá normalmente, procediéndose a la facturación respectiva.



Seminario - Taller
TRABAJO EN RÉGIMEN
DE SUBCONTRATACIÓN
Aspectos prácticos relevantes
Jueves 11 de Septiembre de 2008

OBJETIVOS

Habiéndose dictado la Ley 20.123 de 2006 y encontrándose en plena vigencia se hace necesario revisar - teniendo como foco de atención el trabajo en régimen de subcontratación - sus aspectos más relevantes vinculados a su aplicación práctica, esto es entre otros:

- Diversos procedimientos de contratación de empresas contratistas
- Diseño del contrato civil/comercial, documentos, garantías contractuales y sus modificaciones
- Puesta en Práctica y Administración del contrato civil/comercial
- Certificaciones de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales
- Fiscalizaciones y disminución de riesgos de sanciones por incumplimiento de los diversos requisitos que establece la ley.

Al final de este seminario los participantes estarán preparados para enfrentar prácticamente los diferentes aspectos de la subcontratación, esto es la administración de los contratos, la coordinación entre la empresa principal y las empresas subcontratistas en orden a lograr los mejores resultados, resguardando los intereses de los respectivos empleadores.

DIRIGIDO A

- Administradores de contratos, supervisores y/o coordinadores de servicios de terceros y de empresas contratistas, Responsables del Área de Recursos Humanos y, en general, todos aquellos profesionales con responsabilidades directas o indirectas en la administración y control del trabajo en régimen de subcontratación.
- Asimismo, para todos aquellos empresarios, dirigentes sindicales y profesionales que se interesen por los aspectos prácticos de las disposiciones normativas vigentes del trabajo en régimen de subcontratación.

METODOLOGÍA

- Exposición del temario teniendo en cuenta los aspectos legales, así como también los prácticos referidos a la administración y control de dicha modalidad de externalización atendiendo a las diferentes disposiciones normativas y el funcionamiento real del trabajo en régimen de subcontratación
- Descripción e intercambio de opiniones con los expositores, sobre los aspectos operativos claves de la relación de la empresa principal y las empresas subcontratistas y las relaciones laborales

CONTENIDO

Aspectos conceptuales

- Razón de ser de la externalización
- Características generales de la ley 20.123 de 2006
- Concepto del trabajo en régimen de subcontratación
- Derechos y obligaciones básicas de la empresa principal y de las empresas subcontratistas

Aspectos sociales y laborales del contrato entre principal y contratista

- Diseño del contrato, puesta en práctica, modificaciones:
 - Cláusulas que resguardan los intereses de las partes de acuerdo a la ley 20.123
 - Tipos de sanciones ante incumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de las contratistas (multa, retención, rescisión del contrato, suspensión de la obra, eliminación de registros de contratistas)
 - Análisis de un caso práctico de contrato civil/comercial

- Administración del contrato y el rol del administrador de contratos
 - Estados de pago y su liquidación, incluyendo retenciones por incumplimiento y pagos por subrogación
 - Fuentes de información, liquidación y pago de obligaciones laborales y previsionales de la empresa contratista
 - Análisis de los procesos de certificación de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales
 - Certificación a cargo de las inspecciones de trabajo
 - Certificación a cargo de las certificadoras privadas
 - El libro de obra y la subcontratación
 - Rol del administrador de contratos



- Fiscalización
 - Las entidades competentes. Especial énfasis en la labor de la dirección del trabajo.
 - Diferentes tipos de sanciones

Análisis sucinto de algunos aspectos de las relaciones laborales en un contexto de trabajo en régimen de subcontratación

- Contenidos de los contratos de trabajo de los contratistas con sus trabajadores en el ámbito de la subcontratación
- El reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas y su implicancia en la administración del contrato
- Organizaciones sindicales y negociación colectiva
- Algunos aspectos de los procesos y criterios vigentes de fiscalización de la dirección del trabajo y la configuración legal del trabajo en régimen de subcontratación.

Relator

Ricardo Liendo Roa



- Consultor con importante experiencia y especialización en Recursos Humanos y Legislación Laboral, además de funciones asesoras y de línea en empresas nacionales de diversos rubros en materias de legislación laboral, especialmente en derecho individual del trabajo, legislación previsional y tributaria (remuneraciones/indemnizaciones), disminuyendo la cantidad de reclamos del personal, las infracciones a la legislación y las multas administrativas. Ha desarrollado múltiples auditorías de la gestión operativa del área.
- Ha sido relator de la Escuela de Negocios para Ejecutivos del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Además ha impartido en el nivel de pregrado de Ingeniería Comercial y en seminarios de actualización de Derecho Laboral y en Diplomas de Gestión de Recursos Humanos, numerosos talleres de "Confeción de Contratos Individuales de Trabajo, de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios y de Finitiquitos" como también ha diseñado y desarrollado "Juegos de Negociación Colectiva".
- Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Universidad de Chile. Es Diplomado en "Administración y Dirección de Recursos Humanos" impartido por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Es Mediador registrado en Tribunales de Familia y en la Superintendencia de Salud.